

EDICTO

Nº Edicto: 11420

Carátula: PARRA, CANDELA HUILLEN S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1492-F2022

1ª Ins.:A-2RO-1492-F11-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto: EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Moira Revsin, Jueza a cargo de la Unidad Procesal Nº 11, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Dietrich sito en CIUDAD JUDICIAL calle San Luis 853 4º Piso de esta ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro; OTIF a cargo de la Dra. Silvia Favot Coordinadora y Paula Perez Subcoordinadora, sito en CIUDAD JUDICIAL calle San Luis 853 1º Piso de esta ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro; en los autos caratulados "PARRA CANDELA HUILLEN S/ NOMBRE" (Expte. Nº A-2RO-1492-F11-22), Atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación, indicándose en el edicto el nombre completo y DNI de la persona que pretende la modificación de su nombre y/o apellido. Supresión apellido paterno "PARRA", por el apellido materno "FUENTES" de la Sra. CANDELA HUILLEN PARRA, DNI 43.792.838.-
General Roca, de Octubre de 2022.